

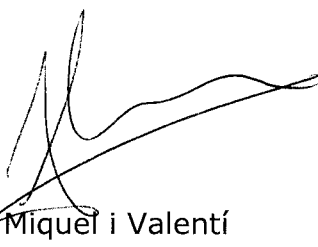
A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

SERGI MIQUEL i VALENTÍ en su calidad de Diputado de Junts per Catalunya, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Con la aprobación del RD 463/2020 modificado con el RD 465/2020 quedan suspendidos los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público y se anuncia que el cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

¿Qué medidas prevé el gobierno para facilitar los trámites de las preinscripciones escolares a las administraciones competentes?

Congreso de los Diputados, a 22 de abril de 2020



Sergi Miquel i Valentí
Diputado de Junts per Catalunya